



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN, CON DESTINO AL CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la definición de las características y especificaciones que ha de poseer el furgón que precisa adquirir el Centro de Gestión de Servicios Urbanos, del Ayuntamiento de Valladolid.

Además de atenerse a las condiciones señaladas en el presente pliego, el furgón cumplirá lo dispuesto en todas las Normativas que les sean de aplicación.

2.- DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD.

Se pretende llevar a cabo la adquisición de un furgón cerrado de 3500 Kg de P.M.A. y 7 m³ de volumen aproximado

2.1.- Características Técnicas:

- Vehículo nuevo
- Peso Máximo Admisible (PMA): 3500Kg.
- Motor diesel de más de 100 CV.
- Tracción delantera, o propulsión trasera.
- Dirección asistida
- Frenos: Delanteros de disco, traseros de tambor.
- Dos filas de asientos, con capacidad para 5 o 6 pasajeros.
- Dimensiones mínimas: Longitud útil de carga; medida desde la primera fila de asientos: mayor de 3,50 m.
- Portón lateral deslizante. 2 portones traseros.
- Ventanas acristaladas a la altura de la segunda fila de asientos.
- Rueda de repuesto: Con rueda de repuesto, interior o bajo el chasis.
- Interior e instrumentación:

Asiento del conductor ajustable, con tres grados de libertad.
Asiento doble junto al conductor



Panel de instrumentación con indicador de combustible, indicador de temperatura, con luz de aviso, testigos luminosos de carga del alternador, indicadores de dirección y luces de carretera.

- Otros elementos:

2 faros rotativos de señalización, (adelante y atrás), en color ámbar y con interruptor en interior.

Rueda de repuesto

Extintor de incendios

Cambio de titularidad y matriculación realizado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

4.- INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV).

Para la correcta puesta en servicio de la unidad que se pretende adquirir, los vehículos ofertados deberán presentar el certificado de aptitud de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) debidamente actualizado previo a su entrega a este Ayuntamiento. Los gastos derivados serán por cuenta del adjudicatario.

5.- CERTIFICADOS CE

El adjudicatario deberá presentar a este Ayuntamiento y en concreto al Centro de Gestión de Servicios Urbanos el certificado CE de la unidad suministrada.

6.- PRESUPUESTO:

El presupuesto para la adquisición de la unidad designada es el siguiente, considerándose incluidos dentro de estas cifras los gastos correspondientes a la ITV, y resto de trámites administrativos:

Furgón cerrado	23.966,94.-€
IVA (21%)	<u>5.033,06.-€</u>
<u>Total, Iva Incluido</u>	<u>29.000,00.-€</u>

7.- VARIANTES:



No se admiten

8.- SOLVENCIA TÉCNICA

La empresa licitadora presentará una relación de suministros similares realizados para administraciones públicas, y en particular todos aquellos de similares características realizadas para este Ayuntamiento.

Aportará certificados de calidad si los tuviere, así como una descripción del equipo técnico y medios a emplear para asegurar la calidad final de la unidad a suministrar.

9.- PENALIZACIÓN

Conforme a lo establecido por la legislación vigente.

10.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo límite para la entrega de la unidad completa será de CUATRO MESES contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

11.- FORMACIÓN DE PERSONAL

El adjudicatario se comprometerá a informar a su cuenta, tanto a los conductores usuarios de la entidad, del modo y manejo de la unidad así como a un responsable mecánico del Centro de Gestión de Servicios Urbanos de las características técnicas de la unidad indicando la forma de reparar las averías más frecuentes.

12.- RECEPCIÓN

A la recepción del vehículo se procederá a las pruebas que se consideren necesarias y que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen y a la que deberá responder cumplidamente el vehículo ofrecido.

13.- GARANTÍA



El plazo de garantía a que se someterá la unidad, se fija en UN AÑO, pudiendo ser ampliado por el adjudicatario como mejora, dentro del cual quedará obligado a hacer las reformas o sustituciones que se estimen necesarias.

14.- NOTA FINAL

Será de cuenta del adjudicatario el cambio de titular en caso de ser usado, así como cuantos gastos se originen en la operación de suministro, no pudiendo realizar el acta de recepción mientras no esté toda la documentación definitiva en regla.

Valladolid, 19 de enero de 2015

Firmado digitalmente el día 19 de enero de 2015

Por:

*Ángel M^a Cuevas Cuevas
Ingeniero Técnico de Obras Públicas*



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Ppt Furgon Señalización